



IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ☐ NO ☐ SI

CLAVE CATASTRAL

1 2 3 4 5 6
7 8 9 10 11 12

DATOS GENERALES
7 ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
8 ☐ ZONA HOMOGENEA
9 ☐ ZONA SEGUN VALOR

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA N°

DIRECCION: barrio LA EUSEMADITA

calle AVENIDA 12

Mz lote

10 AVENIDA 12
CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES 11 ☐ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

9 ACCESO AL LOTE
1 ☐ LOTE INTERIOR
2 ☐ POR PASAJE PEATONAL
3 ☐ POR PASAJE VEHICULAR
4 ☐ POR CALLE
5 ☒ POR AVENIDA
6 ☐ POR EL MALECON
7 ☐ POR LA PLAYA
MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

13 MATERIAL DE LA CALZADA
1 ☐ TIERRA
2 ☐ LASTRE
3 ☐ PIEDRA DE RIO
4 ☐ ADOPQUIN
5 ☒ ASFALTO O CEMENTO

14 ACERA
1 ☐ NO TIENE
2 ☒ ENCIMENTADO O PIEDRA DE RIO
3 ☐ DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

15 AGUA POTABLE
1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE

16 ALCANTARILLADO
1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE

17 ENERGIA ELECTRICA
1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE RED AEREA
3 ☐ SI EXISTE RED SUBTERRANEA

18 ALUMBRADO PUBLICO
1 ☐ NO EXISTE
2 ☐ INCANDESCENTE
3 ☒ DE SODIO O MERCURIO

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

19 SOBRE LA RASANTE METROS
BAJO LA RASANTE

CERRAMIENTO

☐ HORMIGON ARMADO
☐ MADERA
☐ CAÑA
☐ OTRO

SERVICIOS DEL LOTE

20 AGUA POTABLE
1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE

21 DESAGUES
1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE

22 ELECTRICIDAD
1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

23 AREA 159.00 SIN DECIMALES

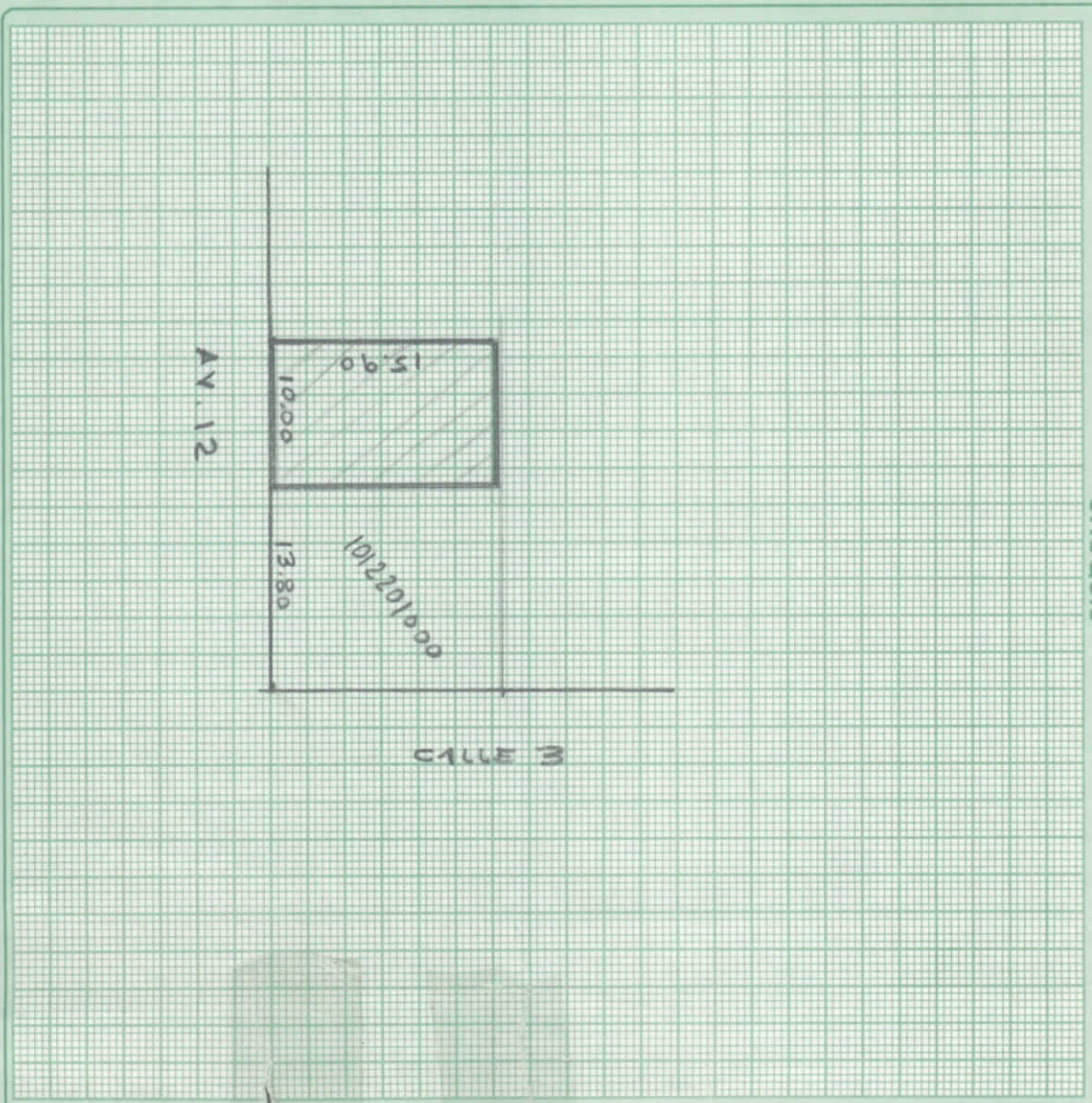
24 PERIMETRO 51.80

25 LONGITUD DEL FRENTE 10

26 NUMERO DE ESQUINAS

27 AVALUO DEL LOTE (en centavos)

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

27 SIN EDIFICACION ☒
28 CON EDIFICACION ☐

USO DEL AREA SIN EDIFICACION
1 ☐
2 ☒
3 ☐

CONSTRUCCION
1 ☐
2 ☒
3 ☐

OTRO USO ☐

OTRO USO ☐

29 OTRO USO ☐

30 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS 1

31 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION 1

32 TOTAL DE BLOQUES 1

OBSERVACIONES:

Se desam. del lote 1012201. AREA 21.5000/09. Se la da de alta 09-05-2009. Se procede a ingresar la const. el 09/05/09/12.

[illegible][illegible]